LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO, CUNDINAMARCA.

CERTIFICA

Que siendo las 3:08 p.m. del día cinco (5) de marzo de 2026, se presentó en las instalaciones del Honorable Concejo Municipal de El Colegio, Cundinamarca, la señora María Eugenia Montealegre Padilla, actuando en calidad de representante legal de la empresa **MULTISERVICIOS LLANO VERDE S.A.S**, identificada con **NIT 900690954-5**, con domicilio en la Calle 5 No. 2-48 Int. 21 del municipio de El Colegio, Cundinamarca, con el fin de realizar la entrega de la muestra física de las telas destinadas para la elaboración de las prendas, con el propósito de garantizar la calidad de los materiales**.**

Lo anterior, como requisito habilitante dentro del proceso de selección de mínima cuantía **CM-MC-001-2026**, cuyo objeto es:

"DISEÑO, CONFECCIÓN Y ELABORACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE CARÁCTER INSTITUCIONAL PARA LOS CONCEJALES, MIEMBROS ADMINISTRATIVOS Y SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL COLEGIO, CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2026".

La presente certificación se expide para conocimiento y fines pertinentes**,** a los cinco (5) días del mes de marzo de 2026**.**

SAMANDA YESENIA SILVA GARCIA
Secretaria General
Honorable Concejo Municipal